



# LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i>		<i>Provincias.</i>	
Adelantado.		Adelantado.	
Un trimestre. . . . .	12 reales	Un trimestre. . . . .	15 reales.
Un semestre. . . . .	24	Un semestre. . . . .	30
Un año. . . . .	48	Un año. . . . .	60
Estrangero. Un año 80 rs.		Ultramar. Un año 100 rs.	

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.  
Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.  
Los números sueltos se venden á real.

## ADVERTENCIAS.

1.<sup>a</sup> En vista de las comunicaciones que hemos recibido de varios profesores que fueron suscritores á La Ilustracion médica, y accediendo gustosos á sus juiciosas indicaciones, hemos decidido: 1.<sup>o</sup> Continuar remitiendo LA ESPAÑA MEDICA hasta el dia 20 del presente mes, á todos los que siendo suscritores al primer periódico, no hubiesen satisfecho todavia el importe de su suscripcion á el. 2.<sup>o</sup> Que los suscritores á La Ilustracion médica que llegado el dia 25 de enero no hubiesen avisado á esta administracion para que se les dé de baja, sean considerados como suscritores á LA ESPAÑA MEDICA, girándose, por tanto, el importe de un trimestre el dia 10 del próximo febrero, á todos aquellos señores que á esta última fecha no hubiesen hallado aun modo espedito de cubrir el

importe de su suscripcion respectiva. 3.<sup>o</sup> Los señores suscritores á La Ilustracion médica que encontrándose en las circunstancias ante dichas queden considerados como suscritores á LA ESPAÑA MEDICA, recibirán esta por el plazo completo de su suscripcion, sin que se tome en cuenta el tiempo que recibieron La Ilustracion médica.  
2.<sup>a</sup> Los suscritores á LA ILUSTRACION MEDICA que tuviesen satisfecho el importe de su suscripcion y fueren al propio tiempo suscritores á LA ESPAÑA MEDICA, recibirán esta por el tiempo bastante para extinguir el de su abono á aquella, comenzando á contar desde el dia en que termine su suscripcion á LA ESPAÑA. De este modo no recibirán ejemplares dobles de esta y aprovecharán el pago que hicieron á aquella.  
3.<sup>a</sup> Quedando algunas, aunque pocas, colecciones del año pasado, á contar desde

el dia 1.<sup>o</sup> de febrero, se venden en esta administracion al precio de 40 rs. para los suscritores y 50 para los que no lo sean. Se enviarán á provincias, francas de porte, por el mismo precio; siempre que se remita su importe en libranza ó sellos al tiempo de verificar el pedido.  
4.<sup>a</sup> Las reclamaciones de números correspondientes al año pasado se servirán gratis hasta el dia 5 de febrero. Pasado este dia no se servirá reclamacion alguna que no vaya acompañada del importe de los números que se pidan.  
5.<sup>a</sup> En lo sucesivo se servirán gratis las reclamaciones de números hechas en todo el mes siguiente al de la falta. Pasado este tiempo se deberá unir al pedido su importe.

El Administrador.  
BERNARDINO M. RUBIO.

## FOLLETIN.

Dos palabras de buena crianza.—Revindicacion de un descubrimiento español relativo al chan-cro kunteriano.

Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio.

*Multa renascentur quae jam cecidere.*

Muy señor mio: no hace muchos dias que tuve la honra de que V. me ofreciese las columnas de su periódico, y aunque pase por innovador al querer llevar en el terreno de la prensa, ciertas costumbres de la buena sociedad, que no se han considerado de rigor en los ofrecimientos de periódico, creo un deber de cortesania que mi firma se presente en el de V. siquiera para hacerle la visita de cumplido. De esta manera será tambien, bajo el punto de vista jurídico, como una toma de posesion y no me espondré en ningun caso á que su fina invitacion pueda sufrir por la falta de semejante requisito.

Si V. como persona agena á la ciencia de las

gentes de golilla, ignora las vacias formalidades de una toma de posesion, como hombre de buena sociedad habrá podido observar la frivolidad de las visitas de cumplido.

No estrañe V., por consiguiente, que atemperándome á las circunstancias de mi posicion con respecto á V. y con los habituales lectores de su periódico, escriba poco y no toque ninguna interesante cuestion, imitando la reserva de quien no tiene todavia la confianza en una casa.

No por esto, se asuste V. creyendo que voy á hablarle del tiempo, ó de las fiestas reales, ó de los fuegos de artificio, nada de esto.

Tampoco vaya V. á pensar que me agarraré de alguna cuestion palpitante para dar pasto á mi gárgula llenar dos ó tres columnas de la *España* y despedirme de sus lectores; ya se vé que muchas cuestiones hay que me vendrian de molde, y sino, ahí está la de la creacion del Monte-pio, mejor dicho de la transfiguracion de la Sociedad médica de

socorros mútuos; V. está ya enterado de aquellas juntas con infulas de conejillo y con humillos de cónclave que tanto han dado que hablar á los presbíteros del cuerpo médico, cuya invitacion tuvieron por escusada los obispos y cardenales de la iglesia de Esculapio. Es verdad que quizás ignoraban aquello de D. Juan de Castellanos, en sus elegias de varones ilustres de Indias

«Pues vemos muchos sábios y prudentes  
No ser en todas cosas suficientes.»

Y si sabiéndolo creyeron que la turba-multa de facultativos residentes en Madrid, era indigna de ser oida y por lo mismo invitada á la formacion de un proyecto que era y es para toda la clase y que debió ser por toda la clase, entonces les podria recordar otro apotegma del propio autor, que dice:

«Quien tiene, pues, á tantos por tan poco  
Menos tiene de cuerdo que de loco.»

Pero, le he dicho á V. que no me ocuparía de ninguna cuestion de actualidad y debo dejar á un

## SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

**Clinica de obstetricia de la Facultad Médica de Cádiz.—Preñez doble. Aborto por causa traumática. Observacion recogida por D. J. Gutierrez, y comunicada en 1846 al profesor Grazia y Alvarez.**

Considerando muy interesante la siguiente observacion, por referirse á un punto tocológico importante, la pongo en conocimiento de los clínicos privada de preliminares, con el objeto de dejar la libertad de pensar sobre este asunto, no predisponiendo así los ánimos, para inclinarlos luego á propias opiniones.

Tal es el hecho: J. C. de 21 años de edad, natural de la provincia de Sevilla, de temperamento linfático nervioso, constitucion activa y de egercicio sirviente, habiendo menstruado desde temprana edad, concibió á los 18 años; tuvo un embarazo normal y á la época fisiológica dió á luz un feto de un parto natural; á los diez meses concibió segunda vez, y nada notable ocurrió en el embarazo ni en el parto; solo que, habiendose dedicado á criar y variando de parecer á los pocos dias, le sobrevino un tumor en la mamila izquierda que terminó por resolucion á beneficio de algunas unturas: á los cuatro meses de este parto otro coito la fecundó y el continuarla la menstruacion, aunque en poca cantidad, la hizo dudar de su estado, hasta que se le fueron presentando los síntomas sensibles de la preñez; á los cinco meses bajando una escalera se resbaló y cayó, de decúbito dorsal, 15 escalones, recibiendo el golpe en las regiones sacra y lumbar: en aquel dia tuvo algunos dolores en dichas partes; en el inmediato los dolores sordos y fuertes parecían ser del movimiento contractil del útero, por su intermitencia, sitio y direccion, acompañando á este estado la escrescion por la vulva de un humor blanco, que en poca cantidad en un principio se aumentó progresivamente hasta los 12 dias de la caída, que lo fué en 28 de octubre; en el que á las 3 de la tarde desapareció, sustituyéndole otro humor sanguineo negruzco en mucha cantidad; los dolores continuaron los 12 dias con muy poca interrupcion, al cabo de ellos ya muy fuertes y repetidos á poco intervalo la obligaron á venir al Hospital á las 7

lado de la Sociedad de socorros, porque sobre ser muy palpitante tiene puntos de candente.

¿No le parece á V. mejor que en vez de proyectos, problemas y realidades inferi, nos ocupemos del chancro, por ejemplo, que es un hecho realizado, un problema resuelto y un proyecto llevado á cabo en nuestra Europa, gracias á los hombres del antiguo mundo, ó á los espedicionarios al nuevo?

V. sabe muy bien las empeñadas discusiones á que ha dado lugar el chancro, tanto por lo que toca á su antigüedad, como por su valor patológico.

No es este el lugar de entrar en difusas consideraciones para poner en claro si fué conocido por Celso y Galeno, así como por descifrar si es hijo del siglo 13.

Yo he llegado á empeñarme en la resolucion de este problema y he tenido el valor suficiente para acometer los infolios de Calmet, al objeto de in-

de la noche y fué colocada en el núm. 4 de la sala de Clínica. A esta hora fué reconocida por una comadre, y creyendo que tardaria el momento del parto se retiró dejandola en la cama, y antes de la hora de este reconocimiento tuvo una gran escrescion de líquido por la vulva; en este estado, y sin auxilios de nadie y se sentó en el servicio y previos los grandes dolores terminantes, arrojó en su totalidad el producto de la concepcion, siguiendole la salida de bastante cantidad de sangre, que despues se minoró hasta presentarse los lóquios en debida forma. Desde las 3 de la tarde del enunciado dia tuvo fiebre, que empezó por frio y acabó por sudor despues de media noche. El dia 29 se me encomendó su observacion, y solo tengo que añadir á lo dicho, el estado de los 2 fetos, productos de la concepcion: estos tenian sus cordones procedentes de una sola placenta, la cual siendo circular, tenia de diámetro 6 pulgadas y 2 lineas; de la parte media de ella veíanse salir las membranas que cubrían los fetos, dividiéndola en dos partes iguales; y del medio de cada una de ellas salia el cordon correspondiente á cada feto; el de uno de ellos, de estension de 13 1/2 pulgadas, sostiene un feto varon de 9 1/2 pulgadas de estension, de color blanco natural, con un pequeño equimosis en la region parietal derecha y en el hombro del mismo lado; el otro cordon menos grueso, de 13 pulgadas, sostiene un feto tambien varon de 9 pulgadas de longitud, de color morado rojo todo él y de un desarrollo no tan completo como el otro.

De todo lo dicho se deduce ser un aborto, de embarazo doble, de 5 meses, por causa traumática indirecta, que obrando su accion brusca en la region lumbar, fué á producir su efecto en la matriz, ocasionando la muerte de uno de los fetos casi al momento, y no pudiendose asegurar fijamente cuando ocurrió la del otro, si poco antes de su salida ó en el instante de verificarse; inclinándome á creer lo primero, por que sobre no estar apto para la vida esterna, la causa traumática que mató al uno, no dejaria sin lesion al otro; y además de esto, por que debió quitarle la vida el desequilibrio de la sangre, por recibir mas cantidad que la que era compatible con sus necesidades.

Puerto Real y enero de 1858.

ANTONIO DE GRAZIA Y ALVAREZ.

terpretar los hiperbólicos y dudosos pasajes de la Biblia.

No tema V. que le encaje una disertacion sobre el: *percussit Job ulcere pessimo* ó sobre el: *si invenerit crevisse lepram, jubebit erui lapides in quibus lepra est, et projici eos extra civitatem in locum inmundum.*

No amigo mio: el plantear esta cuestion en el periódico de V. exijiria que yo emborrionase muchas cuartillas y que soltase el jugo de muchas lecturas, y tal vez al cabo los suscritores dirian con Horacio

*Et adhuc sub judice lis est.*

Dejemos, pues, que otros mas eruditos se devanén los sesos á vueltas de la lectura de Sanchez y Astruc y ocupémonos, si á V. le agrada, de la reivindicacion de un descubrimiento muy importante en la historia del chancro, á favor de uno de nuestros más antiguos é ilustres sifilógrafos.

Me refiero á la induracion de la úlcera como

## De la metrorragia.

Una idea de D. Pedro Mata vertida al acaso, y sin embargo como tantas otras desapercibida, por mas que fuera el resultado de muy serias reflexiones sobre el particular, es quien me induce á molestar la atencion de mis comprofesores, describiéndoles una afeccion muy comun, y de mucha gravedad, tanto que se han ocupado de ella, con mejor criterio, á no dudarla, y mayor copia de observacion, cuantos se han dedicado mas especialmente al tratamiento de las enfermedades de la mujer. Es, de cualquier modo, frecuentísimo oír que los profesores se lamentan, y con razon, de la manera con que se redactan determinadas monografias, y que la esposicion de su etiología, de su sintomatología, de sus medios terapéuticos, de todo lo que, finalmente, constituye la descripcion de la enfermedad que va á ocuparnos, forma siempre un fárrago lamentable de aserciones que á veces se escluyen, y que siempre producen el desaliento que es consiguiente á la imposibilidad casi material de comprender satisfactoriamente por la simple lectura, una enfermedad dada.

Y con efecto, tended la vista por cualesquiera de los tratados de patologia especial, y en consideracion al desorden que en la esposicion de todos se advierte, á la falta de un método que sirviera de norma al que estudia, convendreis que la memoria, aunque feliz, no puede conservar tantos síntomas en que no hay hilacion, tantas causas que de igual modo se dice predisponen ó ocasionan enfermedades diametralmente opuestas, tantos medios que repugna á veces el buen sentido, juez legítimo y que junto con la observacion decide muchas cuestiones, por mas que sean científicas; sustituid, no obstante, y si es posible, á la memoria con el raciocinio, y observareis entonces cual desaparecen los obstáculos que, á no dudarla, habrán de ofuscar la inteligencia de cualquiera, por mas que la adornen facultades que me complazco en suponer brillantes: el rumbo que debiera seguirse para alcanzar resultados tan satisfactorios se encuentra trazado por el referido Mata; que yo sepa, nadie ha tenido en cuenta sus indicaciones, y el intrincado laberinto que antes se observaba en la ciencia continúa, y es probable no se intente hacer

fenómeno de gran valor semeiótico en el estudio de las infecciones constitucionales.

V. sabe muy bien las gravísimas discusiones á que ha dado lugar la cuestion de la unidad del virus sifilítico, así como el señalar cuantas y cuales podian ser las puertas por las que ese veneno puede introducirse en la economia. V. no ignora tampoco la manera con que Ricord ha dado solucion á todas estas cuestiones, formulando sus ideas de la manera absoluta y aforística que tiene por costumbre.

«Solo la úlcera, dice, es el origen, la causa específica del veneno morbozo que produce la sífilis.» (Carta XI.)

«No hay sífilis constitucional sin úlcera ó un padre ó madre sifilíticos.» (C. XXVIII.)

Dejando aparte esta importante controversia, que ha sido origen de tantas y tales modificaciones en el tratamiento de la blenorragia, V. conocerá que á ser ciertas las dos proposiciones de

que desaparezca en mucho tiempo, y hasta que en son de guerra se nos cite por alguno, por supuesto extranjero, cualesquiera método para la significación en el estudio de la ciencia, y la precisa necesidad del mismo.

Es un hecho, según lo ha probado el Sr. Mata, ocupándose de la asfixia, que una causa produce un efecto, y ese se convierte á su vez en causa de otros fenómenos que van sucediéndose gradualmente, hasta que se produce el cuadro de síntomas que hay ocasión de observar á cada momento. Convendría, á no dudarlo, que se emprendieran algunos trabajos á fin de examinar si el espresado principio estaba acorde con los hechos que hoy en día posee la ciencia, y de encontrar la espresada conveniencia, emprender trabajos que serían indudablemente fructuosos, en gracia de la simplificación que pudiera muy bien introducirse en el estudio. Con este objeto se ha emprendido este pequeño trabajo, y siquiera nada nuevo encierre, pues que se trata de una enfermedad perfectamente conocida, si yo lograra fijar la atención de mis compañeros sobre las ventajas de redactar las diferentes monografías según el método que ya he indicado, mi ambición en este punto quedaría perfectamente satisfecha.

Prévia esta digresión, que me ha parecido necesaria, si mi intención ha de ser comprendida, entraré de lleno en la cuestión, comenzando por ocuparnos de la

#### Metrorragia durante el embarazo.

Es la inserción de la placenta en el cuello uterino, ó el desprendimiento de la misma, aunque situada en otro punto del órgano, quien generalmente ocasiona este accidente en la mujer embarazada. Cítanse algunos casos de rotura del cordón umbilical, y como una especialidad las que se deben á una exhalación sanguínea que se verifica en lo interior de aquel órgano, como un recuerdo de la función que periódicamente desempeña. En este caso la matriz se encuentra distendida é imposibilitada de adquirir en ciertos momentos un volumen mas considerable.

La hemorragia puede ser esterna, en cuyo caso la presencia de la sangre no permite duda alguna para diagnosticar el accidente, y tambien puede

Ricord tocantes al chanero, el estudio de este accidente primitivo sería uno de los mas importantes y fecundos de la sifilografía.

Efectivamente, el mismo cirujano del hospital del mediodía, así como muchísimos otros sifilópatas en el extranjero, se han dedicado con la mayor asiduidad á la observación de este fenómeno morboso. La induración, de la que nos hablan los autores mas antiguos, ha sido el objeto preferente de la solicitud de muchos contemporáneos y entre los descubrimientos notabilísimos que se han hecho con respecto á ella, figura en primera línea el de su significación y el de las relaciones que tiene con la diátesis sifilítica.

En concepto de Ricord la úlcera indurada significa que la sífilis constitucional existe, que el enfermo ha contraído el temperamento ó disposición sifilítica. En una palabra, la úlcera indurada es á la sífilis lo que la pústula vacunal á la vacuna. Y lo mas importante para nosotros,

ser interna, y entonces se nos revela por fenómenos simpáticos de los sistemas circulatorio y nervioso; el pulso frecuente, pequeño, el enfriamiento de las estremidades, los sudores frios, vértigos pasajeros, la lipotimia, el síncope, son las señales que mejor caracterizan el accidente.

Tambien se han dividido las hemorragias en activas y pasivas, división que importa tener presente para el tratamiento, por mas que unas y otras no reconozcan mas causas que las ya señaladas, ni se distinguan por otros caracteres que los ya indicados.

(Se continuará.)

JULIAN HERRERO.

**Establecimiento de aguas y baños minero medicinales de Carlos III, en la villa de Trillo. Memoria primera, por D. M. J. Gonzalez y Crespo, médico director de dichos baños.**

(Continuacion.)

XCVI.

**Parálisis: convulsiones clónicas: reumatismo artritico y temblores. Curación.**

Una mujer, natural de Brihuega, edad 60 años, temperamento bilioso-nervioso; casada. Había disfrutado de una regular salud, sin haber sufrido mas dolencias que las de la infancia; á los 36 años unas calenturas biliosas, y despues hasta los 40 ligeras indisposiciones.

En esta época de la vida, habiéndose espuesto á la impresion de un frio violento estando sudando, la acometió una parálisis universal, que la tuvo postrada en la cama por espacio de trece meses, sin ser posible con ninguna clase de auxilios terapéuticos conseguir la curación; por cuya causa en la temperada de baños de 1811 la trageron á Trillo en una situación muy deplorable; como un tronco. Bebió las aguas del rey y tomó nueve baños generales, al tercero maravillosamente subió andando, habiendo adquirido dos preciosas propiedades de la vida, sensibilidad y movimiento, y recuperado del todo la salud antes de los cuarenta dias.

Esta mujer, ni aun al hacer el paso de la edad crítica, esperimentó ninguna novedad hasta el

es que Ricord afirma que ni Hunter, ni Lagneau, ni Cazenave, ni muchos sifilógrafos antiguos y modernos parecen haberle dado significación alguna.

¿Es esto verdad? ¿El mérito de este descubrimiento, cualquiera que sea, pertenece de derecho al sifilógrafo del hospital del mediodía?

Aunque pase á su vista por uno de esos mal entretenidos, que á falta de mejor ocupación se dedican en ir á caza de prioridades, me atreveré á proclamar que la importancia de la induración en la úlcera venérea, si pasó desapercibida para Hunter y Lagneau no le sucedió otro tanto á nuestro D. Francisco Lopez de Villalobos.

V. conoce mejor que yo el poema sobre las pestíferas bubas, en el que á vuelta de algunas ideas caducas y á todas luces inexactas, tiene otras tan ciertas y tan vivaces que hoy por hoy figurarian dignamente en los mas recientes tratados.

Dejando para otro dia los puntos de contacto que la gran epidemia del siglo XV podia tener

invierno del año de 1822, en el que padeció fuertes dolores abdominales; los que cedieron al uso de sangrias generales y tópicos, y de bebidas tibias demulcentes y atemperantes.

En la estación invernal correspondiente al año de 1824, un frio violento y la supresión de la respiración, ocasionaron convulsiones generales clónicas, las que postraron en cama á la enferma y alteraron en extremo la constitución, sin lograrse hacerlas terminar, hasta que en el estío inmediato, con el uso interno y esterno de las aguas minerales se obtuvo por segunda vez un restablecimiento completo, y así fué que esta mujer las repitió en plena salud en las cuatro temporadas siguientes.

Esta lisongera situación continuó hasta el mes de enero de 1830, en cuya época, á efecto tambien del influjo estacional y de una temperatura muy rebajada, se desarrolló un reumatismo artritico general, acompañado de temblores de las cuatro estremidades. Rebeldes estos males, como los anteriores, no cedieron siquiera con el tratamiento empleado para su curación; estaba esta reservada por tercera vez á la administración interna y esterna de las aguas minerales.

En efecto, conducida á ellas la enferma á principios de julio en un estado lastimoso, pues tenia la cara triste y macilenta, la máquina deteriorada; perdido el apetito, débiles y acelerados los pulsos; doloridos todos los músculos y articulaciones, y convulsas ó temblonas las estremidades torácicas y abdominales, á los quince dias volvió á sus hogares, habiendo casi desaparecido el cuadro imponente que presentaban estos síntomas reunidos, sin otro auxilio que el uso del remedio mineral; llegando esta mujer á constituirse antes de los dos meses en el goce de la mas completa salud.

En estos términos continuó por varios años, repitiendo hasta la temporada de 1835 el uso del remedio mineral, solo por precaución y agradecimiento.

XCVII.

**Germen escrofuloso hereditario; infartos glandulares; leucorrea; tisis tuberculosa incipiente. Curación.**

Una señora, natural de Valencia, edad 27 años,

con las dermatosis conocidas entonces con las denominaciones de safatí y sarna de Egipto, incomprendibles hoy bajo este nombre para los mas de nuestros prácticos; y desentendiéndonos igualmente de la exactitud con que nuestro médico poeta comparaba y llamaba al mal de las bubas la sarna de Egipto; me fijaré tan solo en el modo como comprendió la significación que tenia la induración de la úlcera para predecir el hecho de la infección de la constitución y la aparición de los síntomas secundarios, distintos en aquella época de lo que se nos presentan en el día, demostrando que Villalobos marca de la manera mas precisa, que el fenómeno de la induración, mas aun de la indolencia, tiene un valor positivo y real, y que así lo esplicó de manera que no deja lugar á dudas; leámosle textualmente:

XXXVIII.

«De las señales que demuestran cuando la enfermedad ha de venir.»

emperamento linfático-nervioso, cuerpo bien formado, constitucion débil, casada. Su madre habia padecido habitualmente infartos glandulares en el cuello y axilas, los que resolviéndose y reproduciéndose, ni supuraban, ni llegaron á desaparecer del todo, no obstante la aplicacion de muchos remedios, y el uso continuado por tiempo ilimitado de los baños de mar.

A los diez y ocho meses del nacimiento de su hija se principió ya á notar en ella la existencia del germen de aquella pertinaz dolencia. Endeble y delicada su constitucion, fué hasta los siete años achacosa la salud, penosa la lactancia, tardía la denticion, lento el crecimiento orgánico, y muy molestos y peligrosos los exantemas agudos propios de esta edad.

Pero despues se repuso regularmente la niña, sufriendo solo por periodos mas ó menos distantes acepciones de toses secas, con alguna dificultad de respirar y como cansancio; cuyo mal se presentaba, á pesar de la benignidad del clima, en las mutaciones atmosféricas, con especialidad cuando se experimentaban pasos bruscos del calor al frio, ó la estacion ó los vientos eran demasiado húmedos.

Este padecimiento, en union de los antecedentes que que dan enunciados, y del aumento de volumen de las glándulas parótidas, sub-maxilares y sub-linguales, aunque sin alterarse visiblemente las funciones de estos órganos, ni obstruirse los conductos escretorios parótideos ó de Stenon, los de Warthon y los sub-linguales, que terminan ó se abren en varias partes de la mucosa bucal, eran causas mas que suficientes para que se sospechase, como asi sucedió desgraciadamente, la existencia de granulaciones linfáticas congénitas en el aparato respiratorio y vias aereas, las que desarrollándose en su dia al influjo de cualquiera causa ocasional ó determinante, llegarían á producir una dolencia temible y mortífera.

Para evitar muy á los principios semejante acontecimiento, se aplicaron varios remedios á la niña, entre ellos el uso de los baños de mar, los que tomó con su madre en la infancia y niñez, y despues hasta la edad consistente, sin lograrse arrancar de raiz el germen escrofuloso, ni hacer desaparecer los ligeros infartos de las glándulas salivares.

#### Nota bene.

Mas cuando en tal miembro esta buba ó llagueta  
 Mayormente si es sin dolor y está dura  
 Dolor de cabeza y color negrecita  
 Espaldas cargadas y el sueño se quita  
 Y aquello que sueña es un loco y no cura  
 Y en labios y en párpados de ojos negra  
 Y en su trabajar perezoso y aflito  
 Y tiene la vista turbada y oscura  
 A tal como este si tienes cordura  
 Dirás que le viene la sarna de Egipto.»

Despues de la lectura de esta estrofa tal vez para algunos mi trabajo parecerá pueril y esclamarán ¿no tiene mas pruebas en que apoyarse? ¿en que se parece ese cuadro de síntomas de la color negrecita y las espaldas cargadas, y el soñar desatinos y la pereza en el trabajo, con el cuadro de la sífilis secundaria que nos presentan los autores modernos?

A la edad de 14 años se anunció el desenvolvimiento uterino, entre otras señales, por la presencia de un flujo blanco, al que siguió poco despues el sanguineo, y al terminar este, corria aquel por algunos dias, guardando este tipo los periodos naturales hasta la edad de 23 años; en cuya época se casó la señorita, y habiendo abusado de los placeres venéreos, la leucorrea se hizo continua y la tos algo mas frecuente y molesta; pero los infartos siguieron estacionarios sin notarse en ellos alteracion sensible.

A los dos años, poco mas ó menos, se realizó el primer parto con felicidad. Despues de pasada la cuarentena, esta señora sufrió un catarro febril, y como debia suceder, la tos y dificultad de respirar se exacerbaron, molestando con intensidad casi de continuo por unos catorce dias; al cabo de los cuales, mediante un tratamiento oportuno, se corrigió esta dolencia, pero quedando resentidas las funciones respiratorias en mayor escala que antes de adquirirla: resultando, por último, un dolor interior, opresion y peso gravativo, que correspondian al centro y partes laterales del pecho, con tos seca mas profunda y respiracion angustiosa, especialmente durante las noches.

Este estado desconsolador, en union de otros varios síntomas, entre ellos la alteracion visible del ejercicio de las funciones vitales y naturales, la celeridad y pequeñez del pulso, la disminucion del apetito, las malas digestiones y el enflaquecimiento de la máquina, hicieron preveer que, principiando á desarrollarse las granulaciones tuberculosas, existentes en el parénquima pulmonal desde el claustro materno, estaba muy próximo el período de inflamacion.

Puede inferirse, que tratada esta enferma por profesores ilustrados, nada se omitiría para impedir, ó al menos retardar tan fatal resultado; mas todo fué en vano, la terrible dolencia, aunque con lentitud, principió á correr su carrera, apareciendo consecutivamente los síntomas patognomónicos de la inflamacion tuberculosa, por manera que ya al principio de la primavera del año de 1832 esta señora se hallaba constituida en el primer período de una tabes, próxima á pasar al segundo ó de confirmacion.

En semejante conflicto, viéndose ya no muy lejos una muerte cierta, lo que, segun el eterno afo-

Yo los responderé que se parecen ni mas ni menos que la sífilis de hoy á la sífilis epidémica, febril y mortífera del siglo XV.

Y si esto es asi, como podemos convencernos leyendo la descripcion de aquella terrible epidemia en las obras de Fracastor, que es el autor que mejor ha reasumido cuanto sobre ella escribieron los sífilógrafos que la presenciaron, ¿podremos negar que Villalobos dijo bien claramente que cuando en el miembro existia una buba ó llagueta dura é indolente era mayor señal de que los síntomas de la infeccion constitucional iban á venir y que podíamos anunciar que el enfermo padecía la diátesis sífilítica ó la sarna de Egipto como él se empeñaba en llamarla?

Me parece, amigo mio, que hay lugar á la revindicacion y que en esta materia, como en tantas otras, los autores extranjeros ó no han conocido ó no han querido hacer justicia á las observaciones

rismo del verdadero médico, el inmortal Hipócrates, de *Autumnus tabidis malus*, debia realizarse á mas tardar en esta estacion; y teniéndose tal vez en cuenta el contenido de la primera edicion de mi *Tratado de escrófulas*, recien dado á luz, se determinó mandar á esta enferma á las aguas medicinales de Trillo, á ver si con su uso se evitaba que el mal no pasase al segundo período ó de supuracion, é impedia ó retardaba aquella funesta terminacion.

En efecto, abierta la temporada en el inmediato junio, al segundo dia de ella se presentó la enferma en el establecimiento. Innecesaria era una exploracion detenida para conocer el estado en que se hallaba constituida: solo á una mirada investigadora se hacia patente el cuadro ó grupo de los síntomas y fenómenos característicos é inseparables de la existencia de una tisis tuberculosa inmediata á confirmarse.

Omito, por no ser prolijo, el describir, ni aun ligeramente, la situacion angustiosa en que se hallaba esta desgraciada señora, puede inferirse de lo que queda mencionado; nada diré de las precauciones, modo y manera con que á fuerza de cuidados, de afanes y zozobras administré interior y exteriormente el remedio mineral; solo indicaré que en cerca de tres meses que permaneció la enferma en Trillo, usando la medicacion hidrológica, con las interrupciones ó intervalos de tiempo necesarios y con la ayuda de algunos otros ausilios terapéuticos, mudó de aspecto absolutamente la dolencia, hallándose ya próxima á una terminacion feliz al concluir la temporada.

Esta señora vino segunda vez á Trillo á fines de junio de 1833, restablecida completamente. Me manifestó, con el mayor gozo, que continuando la mejoría, ya tan avanzada, que habia logrado dejar el establecimiento á principios del anterior otoño, antes de concluirse esta estacion, habian terminado la calentura lenta, la tos y la dificultad de respirar, adquiriendo el cuerpo su estado normal, sin haber sufrido la menor incomodidad durante el invierno y primavera.

En efecto, las aguas minerales se repitieron en esta época solo por unos veinte dias; pero habian ya con anterioridad corregido la leucorrea, arrancando de raiz el germen escrofuloso, origen y

de uno de los médicos españoles mas antiguos y eminentes.

Acabará diciendo que siento muchísimo que el Sr. Gutierrez de la Vega escribiese su historia de la sífilis con el pié en el estribo pero partir á Italia, asi como que al reimprimirla se viese acusado por las exigencias del editor de la Biblioteca Universal, porque el Sr. Gutierrez conocia el poema de Villalobos y fué ademas el traductor de las cartas de Ricord, y si hubiese hecho la observacion que ha sido objeto de esta epístola, nada mas oportuno que plantarla por via de nota al pié de la carta en que Ricord viene casi á proclamarse el autor del descubrimiento de la significacion semiótica que tiene la induracion.

V. disimulará las muchas faltas que pueda contener este trabajo y yo aprovecho esta ocasion para repetirle de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. JOSÉ AMÉLLER.

causa de los infartos y de la tisis tuberculosa inminente, que ya no existía.

(Se continuará.)

M. J. GONZALEZ CRESPO.

## REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTÍFICA.

### PRENSA NACIONAL.

#### Curación de un caso de tisis por el rayo.

El *Siglo médico* publica el siguiente curioso hecho «Bajo este epígrafe nos comunica el acreditado profesor D. José Otero y Ortis, establecido en San Cristóbal (Isla de Cuba), una observación notable por más de un concepto, y que vamos á reproducir en extracto.

«D. Miguel Trevejo, de 31 años de edad, de estado casado, y administrador de un ingenio, padecía una tisis pulmonal confirmada, y según confesión de los médicos que le asistían en la Habana, los esputos abundantes, ya de sangre, ya purulentos, la tos, el cansancio, la afonía, fiebre lenta, etc., etc.; indicaban profundas cavernas en el parénquima pulmonal. En este estado le mandaron á tomar aires á un pueblo situado en las lomas, llamado Cayajabos, más bien, según dice el mismo Trevejo, por consolarle, que porque pensasen conseguiría alivio en su enfermedad.

El 16 de julio, mes que es aquí tan abundante en descargas eléctricas, estaba Trevejo en una cabaña de guano (pencas de palmas), sentado en una silla componiendo una guitarra, cuando con un recio aguacero sintió sobre su cabeza una gran detonación, y al mismo tiempo un golpe fuertísimo en la parte esternal del brazo izquierdo, como á dos traveses de dedo sobre la articulación del codo, que le hizo caer al suelo, quitándole el movimiento pero no el conocimiento. Al recibir esta impresión fijó la vista hácia un rincón de la habitación que estaba ardiendo, y vió salir de allí como un globito de fuego que despidiendo una luz blanco-azulada se dirigió hácia él, entrándole por bajo la manga del brazo derecho, subiendo hasta el hombro y recorriendo después el cuello, hombro izquierdo, la espalda, el costado izquierdo, la cadera de este lado, el púbis, partes genitales, el muslo, y salió para dirigirse por el resto de la habitación y una alcoba, fundiendo los metales que encontraba y destrozando algunos muebles. Todo este estrago se efectuó en muy pocos instantes, puesto que el cura del pueblo, dueño de esta casa, estaba á la sazón en otra que distaba veinte pasos; vino á ver el fuego con otras personas y lo encontró ya apagándose por el torrente de agua que llovía, y á Trevejo tendido en el suelo, sin movimiento alguno y sin poder apenas entenderse lo poco que ya podía hablar, porque tenía menos voz que antes. Le reconocieron y le hallaron trece grandes quemaduras, en todo el trayecto que recorrió la chispa eléctrica, con grandes escaras, y además operada completamente la ablación de los testículos y el pene reducido á las mas exiguas proporciones. Quedó, pues, este desgraciado castrado del todo.

Después de algunos días cayeron las escaras y se vieron profundas úlceras, que daban abundantísima supuración: pero las que mas supuraron y

por mas tiempo, fueron una sobre cada clavícula y otra en el gran trocánter del lado izquierdo. Se curaron como las otras con un método sencillo, y al cabo de tres meses estaban cicatrizadas.

A la vez fué mejorando el estado general de Trevejo, y aunque muy lentamente, fué recuperando alguna mas voz y fuerzas; de modo que á los seis meses se encontraba ya tan sano y ágil como antes de padecer la enfermedad de pecho que le había conducido á aquel sitio.

Hace de esto algunos años; en la actualidad su voz es de tiple, la barba se le cae, le queda ya muy poca, se le han abultado las caderas, y tiene en fin, todo su hábito exterior como el que dicen los autores que presentan los ennuos. Pero afortunadamente para él, nunca ha tenido ideas lúgubres, ni jamás ha abrigado ganas de suicidarse, antes al contrario, vive tranquilo y contento, hoy por lo ménos.

Después de referir de esta manera el caso, entra este profesor en consideraciones sobre el modo de obrar de la chispa eléctrica en esta ocasión, y piensa sea debida quizás la curación á la gran conmoción y trastorno que experimentó, ó á las grandes quemaduras que tuvo en las fosas claviculares que le produjeron tan grandes úlceras, ó quizás á alguna virtud particular que la electricidad tenga sobre esta enfermedad.

De todas maneras no creemos desagradará á nuestros lectores el sucinto extracto que hemos hecho de una observación tan rara, y que creemos no tendrá otra semejanza en los anales de la ciencia.»

—La curiosa observación que precede, no suministra los datos suficientes para diagnosticar una tisis pulmonar, y menos una tisis en segundo período. El cansancio, la tos, la expectoración abundante sanguinolenta ó purulenta, la afonía y la fiebre lenta, pudieron servir algun día para formar un diagnóstico, pero hoy se exigen datos mas precisos. Hoy no puede satisfacer un conjunto de síntomas que, como estos, son comunes á varias afecciones tales como la pulmonía crónica, los abscesos, los afealocísticos, las masas melánicas ó cancerosas del pulmón, y todas las enfermedades capaces de producir la fiebre héctica. Monneret dice á este propósito: «Sin la auscultación y la percusión sería imposible, las mas veces, llegar á comprobar la enfermedad local que provoca esta fiebre; así es que los antiguos habían reunido bajo el nombre de *tuberculosis* ó *consumptio*, afecciones muy diferentes. Recordaremos unicamente aquí, que ateniéndose solo á los síntomas generales, podrían tomarse por tisis estados morbosos mal determinados, que se observan en los jóvenes debilitados por un rápido desarrollo, por la masturbación, los escosos venéreos, las pesadumbres prolongadas y profundas y los trabajos forzados espirituales ó corporales. La auscultación, practicada en estas circunstancias, disipa la incertidumbre del médico. Compréndese en vista de esto, lo sensible que es el silencio que guarda la precedente observación respecto á los datos estotoscópicos.

Tampoco sirve de mucho la simple afirmación que los esputos eran purulentos; todo el mundo sabe que se acostumbra á pronunciar esta palabra con grande facilidad, pero que se justifica muy difícilmente, pues que tratándose de esputos, no hay carácter verdaderamente diferencial entre los

llamados purulentos y mucosos, incluso los caracteres suministrados por el microscopio, una vez que, según las últimas observaciones de Lebert y otros, las mucosas escitadas segregan tambien pus, ó á lo menos se descubren en el moco los glóbulos que se han creído característicos del pus; por lo que aun dado caso de que los esputos contuvieran estos glóbulos, no se podría tampoco concluir de aquí que existiese una tisis pulmonar. Para esto sería necesario hacer constar, mediante el microscopio, la existencia, en los esputos, de la célula llamada tuberculosa; lo cual, según Lebert, es punto menos que imposible.

La observación ante dicha calla, tambien, el mayor número de las circunstancias individuales del enfermo, los antecedentes de este y los de la enfermedad.

De esta última falta resulta la de los signos que llamó Fournet *signos del tiempo pasado*, cuyo conocimiento es casi indispensable para establecer un diagnóstico y pronóstico fundados.

Ignoramos, pues, si la enfermedad del citado Trevejo era ó no una tisis pulmonar; no sabemos si este enfermo tenía ó dejaba de tener antecedentes hereditarios, si había gozado de buena ó mala salud habitual; si había ó no cometido escosos capaces de desarrollar alguno de esos estados morbosos mal determinados de que habla Monneret y todos conocemos. Ignoramos, por estas razones, la parte que pudo tomar en la curación el cambio de localidad á que se había sometido al enfermo, y por tanto, desconocemos el verdadero influjo del rayo en este caso.

Nosotros confiamos en los conocimientos científicos del Sr. Otero y Ortis, autor de la observación, y de todos los médicos que diagnosticaron la tisis en segundo período, y creemos que esta existiría; así como nos parece que han de haber tenido serias razones para atribuir esclusivamente á la acción del rayo la curación de la enfermedad; pero la fé científica tiene límites muy estrechos, y al tratarse de un caso tan notable que casi en lo inverosímil, exige la ciencia tanta y tal riqueza de datos y detalles, que no pueda caber duda alguna de que la naturaleza y sucesión de los acontecimientos han sido tales y como el epígrafe de la observación señala.

Lejos de nuestro ánimo el de atribuir desde luego estas graves faltas al apreciable Sr. Otero y Ortis. Al publicar *El Siglo médico* el caso, dice hacerlo en sucinto extracto; comprendiéndose bien que si esta reducción de proporciones no se ha hecho con la prudencia y tino necesarios, puede haber sido origen de las imperfecciones que hallamos en la presente historia. Estas son tales y aminoran de tal modo la importancia de esta observación, que no vacilamos en suplicar al *Siglo médico*, que nos haga el obsequio de publicarla íntegra y sin escisiones de ningún género, y en el supuesto de que no fuese mas expresiva que el extracto que lamentamos, suplicaríamos al Sr. Otero que la ampliase, á fin de que no fuese casi perdido para la ciencia un tan curioso hecho como el presente.

Por lo demás, como quiera que ignoremos gran parte de los datos necesarios para juzgar de este caso, suspendemos nuestro juicio.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

## PRENSA ALEMANA.

## Sobre algunos medicamentos de la escuela ecléctica del Norte-América.

## (Conclusión.)

Los ejemplos que hemos presentado en nuestro artículo anterior, demuestran la facilidad y sencillez que emplea esta escuela en la preparación de los medicamentos concentrados y de los principios activos de los vegetales. Redúcese á la lixiviación de las plantas (ó partes de las mismas) medicinales con el alcohol; á la separación de este en todo ó en parte por medio de la destilación de la tintura alcohólica obtenida, añadiendo á esta previamente un poco de agua, y á veces un exceso de esta (despreciando ya el alcohol) á fin de que la haya suficiente para debilitar el ménstruo primitivo y obligarle á soltar los principios que, solo siendo concentrado, puede mantener en disolución. Los medicamentos concentrados ó los principios activos que entonces se obtienen, como precipitado ó como residuo de la destilación, se reducen sencillamente á la categoría de los *resinoideos*, de los cuales se conocen algunos, tiempo hace, en el arte de curar del antiguo continente. La escuela ecléctica, pues, no ha hecho otra cosa que estender ó generalizar la preparación y administración de un mayor número de *resinoideos*, bien que dándoles nombres que hubiéramos preferido ver substituidos por otros para evitar la confusión que pueden ocasionar, como en nuestro primer artículo queda demostrado.

Para completar ahora el estudio que de esta escuela hacemos, debemos dar á conocer la manera de preparar estos mismos medicamentos para que puedan ser propinados á los enfermos. El señor E. S. Wayne, uno de los miembros más activos é instruido de la *Asociación farmacéutica americana*, nos va á servir de guía esta segunda parte de nuestro trabajo. Hallándose, en efecto, el Sr. Wayne en el país (es de Cincinnati) y con las manos en la masa como suele decirse, ha analizado varios de los medicamentos preparados por la escuela que nos ocupa, y que la misma, vende al público en el grande establecimiento intitulado «*Instituto químico americano*.» Oigamos, pues, al mismo Wayne á propósito del

## Ensayo de los medicamentos del Instituto químico de Nueva-Yorck.

«Una sociedad, dice, que se llama á sí misma el *Instituto químico americano*, se ha fundado, hace poco, en Nueva-Yorck con el fin aparente de preparar los medicamentos concentrados (*resinoideos*, *oleoresinas*) bajo los verdaderos principios científicos, tales como los quieren y usan los médicos de la escuela ecléctica. Los medicamentos que se espendeden al público, difieren por su aspecto exterior de los mismos medicamentos preparados y espendedidos en otras fábricas (1): el medio que se sigue en su preparación, se mantiene oculto por los químicos del establecimiento. Publíquese, sin embargo, una obrita intitulada (2) *Preparaciones concentradas médicas y verdaderas*

(1) Nótese que aquí nunca se habla de oficina de farmacia ni de botica.

(2) *Positive medicinal concentrated preparations of indigenous and foreign medicinal plants.*

de las plantas medicinales, indígenas y exóticas, que explica las propiedades terapéuticas de estos medicamentos, y contiene al propio tiempo historias ó descripciones clínicas de los resultados obtenidos con estos medios de curación; recomendando al propio tiempo á los médicos el uso de estos medicamentos, por ser obtenidos (dicen) conforme á los verdaderos principios científicos bajo la dirección de los químicos y de los farmacéuticos más celebrados.»

Refiere luego Wayne que se proporcionó directamente algunos de estos medicamentos, después de haber sido presentando á dicho establecimiento por el Dr. Cleveland, los cuales tenían el mismo aspecto exterior que otros, que se proporcionó por distinto conducto, habiendo dado todos el mismo resultado sometidos al análisis. He aquí el que hizo de la llamada

*Hiosciamina*. Es, dice, una sustancia pulverulenta, de un verde oscuro parecido al verde de cromo; tiene el olor narcótico peculiar de la planta; se propina en la dosis de  $\frac{1}{12}$  á  $\frac{1}{16}$  de grano. 25 granos de este polvo seco fueron tratados por una onza de alcohol y unos minutos de ebullición, con lo cual se disolvió muy poco de la sustancia que se ensayaba, habiendo tomado, sin embargo, el líquido un color verde oscuro. La parte insoluble se recogió sobre un filtro y lavó con alcohol hirviendo por bastante tiempo, conservando siempre, esto no obstante, un poco de color. Una vez seca esta parte insoluble, dió el peso de 21.25 granos. Tampoco se disolvió en el agua; pero lo hizo pronto en el ácido sulfúrico con efervescencia, dejando como residuo unas trazas de materia colorante. La disolución filtrada no dió reacción alguna visible con el fosfato de sosa; pero cuando se le añadió el amoníaco, se presentó al momento un precipitado blanco, que demostró la presencia de la *magnesia*. La materia que coloraba el alcohol, era la *clorofila*: se buscó en valde la *morfina* en la disolución alcohólica, por sospechar el analizador que hubiese podido tener lugar una falsificación con este alcaloide. Según esto, esta llamada *hiosciamina* no es una sustancia *resinoidea* obtenida con el *yosquiamo* (*Hyoscyamus niger*) negro, sino el carbonato de *magnesia* que fué rociado ó mezclado con la tintura alcohólica de esta planta, separándose luego por evaporación el alcohol.

Veamos el ensayo de otro de estos medicamentos, el de la

*Hidrastina*. Según este nombre lo indica y en la acepción que estos nombres tienen entre los partidarios puros de la escuela ecléctica, debería llamarse así cuando menos una resina que, por los medios antedichos, se obtiene del *Hidrastis canadensis*. Sin embargo, tratados como en el caso anterior 25 granos de la *hidrastina* vendida por el establecimiento indicado, dejaron un residuo de *magnesia alba* del peso de 20.25 granos. Por evaporación del alcohol de la disolución alcohólica, se separó y recogió sobre un filtro un poco de resina. El líquido que filtró, acidulado con un poco de ácido clorhídrico, dejó precipitar un poco de *hidrastina* que, después de lavada y seca, pesó 1.25 granos.

La *gelsemina*, á su vez, que debería ser un *resinoideo* del *Gelsemium sempervirens*, se vió que, como en los casos anteriores, estaba formada ó

compuesta del carbonato de *magnesia* mojado con la tintura alcohólica de dicha planta. 25 granos de la misma dejaron un residuo de 21.25 granos de dicho carbonato.

Diez y ocho medicamentos, con nombres parecidos á los que se acaban de indicar, fueron ensayados por el Sr. Wayne y todos, excepto cuatro, presentaron una composición parecida. Los cuatro exceptuados fueron: la *jalapina*, la *podofilina*, la *sanguinarina* y la *hidrastina*; esta estaba formada por el cuerpo cristalizabile que se prepara con el *Hidrastis canadensis*, y los otros eran las sustancias resinosas que se obtienen con las raíces de jalapa, podofilo y sanguinaria.

En obsequio de la verdad, hace observar el corresponsal de Buchner, el Dr. King, el autor de la *Farmacopea ecléctica americana* (1), no tiene relación alguna con el llamado *Instituto químico americano* de Nueva York que no es otra cosa, por lo visto, que una empresa de fabricantes y de mercaderes. Es bueno no lo olviden nuestros profesores, los de las Antillas sobre todo, que se surten con frecuencia de Nueva-Yorck de una buena parte de medicamentos. Para obtenerlos como los que se acaban de indicar, cualquier farmacéutico los preparará cuando menos tan buenos, y siempre con menos énfasis, como los del *Instituto químico* indicado. No necesita más que proporcionarse las plantas para prepararse las tinturas alcohólicas, y con estas luego dará á los principios activos que contienen, la forma que más acomodaré al médico prescriptor.

## Conclusiones sobre el cólera morbo epidémico de Baviera en 1854.

El informe oficial, que sobre la última invasión de la epidemia del cólera indio en el reino de Baviera en 1854 ha sido publicado por la comisión régia (que tiene por objeto el estudio de las ciencias naturales), y redactado por el Dr. Luis Martin (1), termina con una serie de conclusiones (101) que establece la citada comisión en vista de los partes que le fueron dirigidos por los médicos que asistieron á los enfermos. Estas conclusiones las tomamos de los números de las *Medizinische Neuigkeiten* del 19 y del 26 del pasado; y como consideramos del mayor interés todo cuanto ha de referencia al estudio del terrible viagero del Ganges, las trasladamos íntegras en nuestro periódico para que, teniéndolas á la vista, vean nuestros prácticos si están conformes con las observaciones que hubiesen hecho en las diferentes veces en que por desgracia hemos sido visitados también por el viagero mencionado. Helas aquí por el mismo orden en que se encuentran en el diario alemán.

1.<sup>a</sup> El cólera se propaga por contagio.

2.<sup>a</sup> Hasta ahora no se conoce un hecho ó una sola circunstancia favorable al desarrollo espontáneo del cólera entre nosotros, aun cuando hay varios casos, en los cuales no siempre se puede demostrar su propagación por medio del contagio.

3.<sup>a</sup> Resulta de los partes de los médicos, que en la mayoría de los casos (214 contra 85) la pro-

(1) *The American eclectic Dispensatory* by John King, M. Dr. Cincinnati, Moor, Wilstach et Keys. 1854.

pagación tuvo lugar por el roce ó comercio de personas enfermas, con sitios, lugares ó personas inficionadas.

4.<sup>a</sup> El cólera no solo es trasportado de un lugar inficionado por los individuos que han sido atacados del mismo de una manera bien manifiesta, si que tambien por las personas que solo padecen las invasiones mas ligeras del mismo, como la diarrea. No puede decirse con seguridad si lo es ó no tambien por las personas sanas, porque se ocupan facilmente á la observación las diarreas que pueden propagar la enfermedad.

5.<sup>a</sup> Ningun hecho demuestra que el cólera se propague directamente del enfermo que le padece, ó del que ha muerto del mismo, á los individuos sanos por la atmósfera en que se encuentran ó por el contacto inmediato. La esperiencia, al contrario, presenta como muy inverosímil este medio de propagación, porque los médicos y los sacerdotes que ausilian á los enfermos, no son atacados en manera alguna en número proporcionado ó relativo al peligro en que, de lo contrario, se encontrarían.

6.<sup>a</sup> Para que la infección ó el contagio tenga lugar, parece suficiente la permanencia por espacio de muchas horas en un hogar infectado.

7.<sup>a</sup> Sin embargo, para que el cólera se declare en un individuo procedente de un parage sano, que acaba de permanecer en el sitio ó en la casa infectada, se necesita, cuando menos, el trascurso de dos días y medio. Las diarreas pueden presentarse ya á las cuarenta y ocho horas.

8.<sup>a</sup> Los conductores del contagio cólerico segun las investigaciones y las observaciones recogidas hasta el presente, son las materias escrescimenticias procedentes del conducto digestivo. No puede asegurarse de una manera positiva, que otras escrescencias (como las materias arrojadas por el vómito, el sudor, la orina, etc.) puedan propagar tambien el contagio. Segun esto, hasta el presente solo puede señalarse el intestino delgado como el órgano en que se localiza y reproduce el contagio cólerico.

9.<sup>a</sup> El enfermo del cólera no parece que dé ó comunique contagio ó miasma alguno bien desarrollado; el contagio este, al contrario, se desarrolla fuera de su cuerpo y coincide con cierto estado de descomposición de los escresmentos.

10. Es verosímil, segun algunas observaciones, que la propagación del cólera pueda tener lugar por medio de los vestidos, del lavado de las ropas, y otros efectos.

11. La enfermedad ni está ligada con el dominio ó influjo de vientos determinados, ni menos sigue en línea recta ó no interrumpida la dirección de los caminos reales, de las vías férreas ó las travesías de los buques de vapor.

12. Pero su desarrollo, bajo la forma epidémica, visiblemente está ligado con ciertas y determinadas condiciones locales. Debe señalarse el estudio y exacto conocimiento de estas como el tema ó la cuestión mas inmediata ó interesante de los que hacen investigaciones sobre la etiología de la enfermedad.

13. Solo los valles, las llanuras y las cuencas de los ríos y de los arroyos pueden señalarse como los mas abenados para presentar agrupadas las

condiciones favorables á un desarrollo epidémico.

(Se concluirá.)

M. BONET.

## SECCION PROFESIONAL.

La alianza médica.—Lamentable apatía.

Hace algunos años que la clase médica concibió y formuló la manera de ponerse á cubierto de algunos de los grandes sufrimientos que amargan la vida de los profesores, especialmente de aquellos que practican en las pequeñas poblaciones. Nació entonces *La Emancipación médica*, que trocó luego su nombre por el de *Alianza médica*, como todos sabemos.

El objeto de esta institución es bien conocido; no es otro que el de conceder á los profesores la libertad necesaria para que brille en todo su esplendor la dignidad de la ciencia, y para evitar que esta sea hollada injusta é impunemente. Los fundamentos de esta magnífica idea, dañosa solo para lo injusto y lo perverso, eran la asociación y protección mútua entre los profesores; de modo que este pensamiento era moral y era humanitario, porque aspiraba á la destrucción de lo malo, al encumbramiento y apogeo de la ciencia, y de la ciencia de la salud, á la union y confraternidad de un gran número de hombres, cuya misión y cuyo deseo es el hacer bien.

Al anuncio de esta idea fecunda brotó el entusiasmo en el corazón de la clase médica; siempre tan dispuesta á todas las grandes acciones. Se desarrolló el plan; todos los profesores que sufren acudian á robustecerle con sus fuerzas; se eligió un presidente que adunase y condugese estas por el buen camino; se discutieron y plantearon las bases de la grande obra; se sometieron estas, por último, á la aprobación del gobierno, encomendando el éxito á la actividad, al buen descao y alta posición del presidente, el Excmo Sr. don Tomas de Corral y Oña.

En este mismo punto nos hallamos hace ¡¡AÑO Y MEDIO!!! ¡Parece imposible! y sin embargo, es lo cierto que en tan largo espacio de tiempo no se ha dado un solo paso hácia adelante; y lo que es mas, ni la junta, ni el presidente, ni nadie, se cuida de poner en conocimiento de la clase médica los trabajos, los esfuerzos que *deben hacer* para el feliz éxito de la delicada misión que se les confiara, y para corresponder á la distinción con que les honró la clase al depositar en ellos su esperanza y su confianza.

¡¡Pobre alianza médica!

E. SANCHEZ Y RUBIO.

## PARTE OFICIAL.

### Monte-Pío facultativo.

*Instrucción para los que deseen inscribirse como fundadores en esta Sociedad de Socorros mútuos.*

1.<sup>a</sup> En virtud de lo prevenido en el artículo 4.<sup>o</sup> del *Capítulo adicional* de los Estatutos, pueden manifestar su adhesión á los mismos para ser inscritos como fundadores, con las ventajas expresadas en el artículo 6.<sup>o</sup> del mismo capítulo, todos los socios procedentes de la caducada Sociedad médica general de socorros mútuos que hubiesen tenido en ella acciones de clase ordinaria ó de primera extraordinaria, y se hallasen en aptitud física y legal para el ejercicio de su profesión.

2.<sup>a</sup> Para el despacho de sus respectivos expedientes, deberán dirigirse á esta Secretaría manifestando su adhesión y la cesión que hicieren á favor del Monte-pío, de los haberes que en la liquidación de la Sociedad caducada les hubiesen correspondido, si quisieran optar á las ventajas consignadas en el artículo 6.<sup>o</sup> del capítulo adicional, expresando al propio tiempo el número de acciones que deseen conservar de las que en aquella tuviesen acreditadas. En el caso de pasar en la actualidad de los 50 años de edad deberán esponer tambien en este oficio su estado civil, la edad de su esposa si estuviesen casados, y si casa dos ó viudos, el número de hijos solteros que tuviesen, con expresión del sexo, edad y estado de salud en que se encontráren.

3.<sup>a</sup> Los que, hallándose en el caso expresado y deseando inscribirse, hubiesen recogido ya los haberes que en la liquidación de la Sociedad caducada les hubiesen correspondido, deberán incluir además el importe de estos haberes en libranza dirigida al Sr. D. Matias Nieto Serrano, presidente de la Junta, ó devolverlos á la tesorería de la Comisión respectiva consignando la cesión en el recibo correspondiente.

4.<sup>a</sup> Los individuos procedentes de la antigua Sociedad que, renunciando á las ventajas del expresado artículo, y no haciendo por lo tanto la cesión de los haberes que por liquidación les hubiesen correspondido, deseen inscribirse en este Monte-pío por hallarse en aptitud física y legal para el ejercicio de su profesión, y no pasar de la edad de 50 años, deberán dirigir á esta Junta sus instancias de admisión como si fueran de nuevo ingreso; optando á las ventajas de fundadores, declaradas á los que se inscriban antes del 28 de febrero próximo, si su edad no pasara de 46 años.

5.<sup>a</sup> Los profesores de las diversas facultades comprendidas en este Monte-pío que deseen inscribirse como fundadores en el plazo marcado, que terminará en 28 de febrero próximo, dirigirán sus instancias á esta Junta directiva, expresando en ellas su edad, profesion, residencia, estado civil y familia que tuvieren en caso de ser casados ó viudos, así como el número de acciones por que quierán interesarse. Los que, por ser solteros ó viudos sin hijos, quierán designar las acciones que tomen á favor de sus padres ó de otra persona de su familia, soltera ó viuda, deberán expresarlo en su misma instancia, así como la edad en que se halláran.

Las comunicaciones ó instancias de ingreso deberán dirigirse á esta Secretaría, en la calle de Pizarro, núm. 8, cuarto principal, ó á la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera.

Madrid 13 de enero de 1838. — *El secretario general, Luis Colodron.*

Los artículos relativos á los socios fundadores á que se refiere la Instrucción anterior comprendida en el capítulo adicional de los Estatutos, son los que á continuación se espresan:

Art. 6.º Los que (precedentes de la caducada Sociedad médica general de socorros mútuos por acciones de clase ordinaria ó de 1.ª extraordinaria, y hallándose en aptitud legal para el ejercicio de su profesion y en buen estado de salud) se inscriban como fundadores en este Monte-pio, previas las formalidades establecidas, antes del día 28 de febrero próximo, cederán á beneficio del mismo el importe total que les hubiese correspondido en la liquidacion de la Sociedad caducada, cualquiera que sea el número de acciones por que hayan de interesarse.

El Monte-pio reconocerá en ellos, por el mérito de sus trabajos y de la fundacion, así como en indemnizacion del sacrificio pecuniario que en calidad de donativo se les exige para el fondo social, las acciones que en la caducada Sociedad médica general de socorros mútuos hubiesen tenido acreditadas á la época de su disolucion, convirtiéndolas en las de igual clase de las comprendidas en la tabla consignada en el artículo 5.º de estos Estatutos, con las obligaciones y derechos que las son anejas; concediéndoles además beneficio en el tiempo de espectacion señalado para ellos al plazo de tres meses, contados desde el día en que hicieren el pago del primer plazo de la cuota de entrada, hasta las doce de la noche de aquel en que espire el término espresado.

Art. 7.º Se declaran tambien fundadores los individuos que, no hallándose comprendidos en el precedente art. 4.º y reuniendo las circunstancias que para ser inscrito requiere el 1.º de estos Estatutos, lo verifiquen hasta el día 28 de febrero próximo, dispensándoseles por tal concepto seis meses en el plazo de espectacion que previene el art. 6.º de los espresados Estatutos.

Los que, hallándose en este caso, deseen asimilarse á los precedentes de la antigua Sociedad médica general de socorros mútuos en la ventaja que se les declara en el artículo que antecede, por inscribirse en el mismo plazo con las condiciones que en él se espresan, podrán verificarlo siempre que satisfagan, en equivalencia del sacrificio que á aquellos se exige, el 20 por 100 del valor que corresponde á sus acciones, en el término de treinta días á contar desde el de su admision, recibiendo entonces las acciones por que se interesen con el número de la clase que inmediatamente procede á la respectiva á su edad.

Art. 8.º Podrán admitirse hasta el término prefijado de 28 de febrero último, los profesores de las facultades comprendidas en el art. 1.º de estos Estatutos que, teniendo los requisitos necesarios de aptitud física y legal, estuvieren á la sazón entre los 46 y 50 años cumplidos de edad, sino se hallaran en condiciones desventajosas á la Sociedad por su estado y familia, á juicio de la Junta directiva.

A los que alcance esta disposicion no se podrá conceder mayor número de acciones que de ocho, cuya clase será extraordinaria; correspondiendo á cada una la cuota de 248 reales de entrada, y 70 reales de dividendo anual en 20 años de vida probable que se les designa.

Se advierte, sin embargo, que la junta directiva está facultada para no habilitar á los individuos que procedan de la Sociedad antigua y pasen en la actualidad de 50 años, si se hallaran en circunstancias conocidamente desventajosas para la sociedad, como por matrimonio de edad desproporcionada y considerable número de hijas mayores; así como para conceder solo el número de acciones que estime conveniente segun los casos.

#### CRONICA.

**Monumento á Yañez.** La comision encargada de erigir un monumento al ilustre Yañez, nos ha dirigido una circular, que la premura del tiempo y grande abundancia de original nos impide insertar en el presente número. Desde hoy queda abierta en nuestra oficina la suscripcion á tan laudable pensamiento. Se admiten suscripciones desde el minimum de cuatro reales, dando derecho cada una de ellas á un ejemplar de la biografia y retrato del distinguido profesor á cuya memoria se rinde este justo tributo de aprecio. Los nombres de los señores suscritores se publicarán en nuestras columnas.

*Suscripcion para erigir un monumento á la memoria del ilustre Yañez.*

D. Magin Bonet y Bonfill. . . . .	40 rs.
D. Rafael Martinez y Molina. . . . .	20
D. Julian L. de Somovilla. . . . .	20
D. Estevan Quet. . . . .	20
D. Julian Casaña. . . . .	20
D. Eduardo Sanchez y Rubio. . . . .	40
	160

#### Academia de medicina y cirugía prácticas.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de una Academia de medicina y cirugía prácticas, que se establece en el hospital general de Madrid.

El pensamiento que ha presidido á la formacion de esta Academia no puede ser mas laudable, ni pueden ser mejores los medios con que se cuenta para llevarle á feliz término.

Con el planteamiento de la presente idea se aumenta la utilidad del hospital citado, y los alumnos de medicina se encuentran con un repaso práctico como no ha existido hasta aqui.

Felicitemos sinceramente á los autores de tan útil institucion, y llamamos hácia ella la atencion de los alumnos de la Facultad de Madrid.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

#### VACANTES.

La conducta de médico de Loporzano y sus doce pueblos agregados, se haya vacante por convenio de los mismos y dimision del que la obtenia. Su dotacion consiste en 3 rs. vn. por persona que aproximadamente ascenderá á 8,000 rs. vn. anuales. Los aspirantes á ella dirigirán sus solicitudes francas de porte á la Secretaría del ayuntamiento del espresado pueblo hasta el 24 del actual en cuyo día se proveerá.

#### ANUNCIO BIBLIOGRAFICO.

**PRONTUARIO MÉDICO DE QUINTAS**, por el Dr. D. Pascual Pastor.

Esta obra contiene toda la parte legislativa vigente mas indispensable de la publicada hasta el día: Explica é interpreta los casos dudosos, y manifiesta los medios mas generales que se suelen emplear en las simulaciones de los defectos físicos. Es, por lo tanto, necesaria á los profesores que actúen en los reconocimientos, y muy útil á los interesados en las quintas, para evitar á unos pretextos no racionales, y dar cierta seguridad á otros en lo que pueden esperar de sus exenciones legítimas.

Como la tirada que se ha hecho es numerosa, se vende al ínfimo precio de 4 rs. ejemplar, en la imprenta de Manjarrés y compañía, plazuela de las Angustias, núm. 3. Los pedidos de fuera de Valladolid se harán con carta franca, dirigida á D. Pedro Manjarrés, editor, ó al autor, calle de Orates, núm. 1.º, incluyendo en ella 12 sellos de á 4 cuartos, y se remitirá franca por el correo.

**ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA PRÁCTICAS**, bajo la direccion de los profesores del hospital general D. Pedro Espina y Martinez, D. José Rodriguez Benavides, D. Eduardo Escalada y Lopez y D. Fernando Cabello y Aso.

1.ª Se crea en el hospital general una Academia de medicina y cirugía prácticas, para la enseñanza teórica y práctica de algunas de las materias que comprenden los estudios médicos, y por ahora las que se exigen en la real orden de 10 de diciembre próximo pasado.

2.ª Comprenderá dos secciones: una de medicina, á cargo de los profesores de esta seccion don Pedro Espina y D. Eduardo Escalada: otra de cirugía á cargo de los de igual seccion D. José Rodriguez Benavides y D. Fernando Cabello.

3.ª D. Pedro Espina explicará patología general, no solo en su parte teórica, sino en la aplicacion de sus principios á la cabecera del enfermo; patología interna del mismo modo en su clínica médica de hombres.

En igual forma lo hará D. Eduardo Escalada, de enfermedades de mujeres y niños, y obstetricia, en su clínica de mujeres.

D. José Rodriguez Benavides dará las explicaciones de anatomia, operaciones y vendajes, no solo en el cadáver, sino tambien en el vivo, en su clínica quirúrgica de mujeres.

D. Fernando Cabello está encargado de la patología esterna en su clínica quirúrgica de hombres, y se ocupará especialmente de todo lo relativo á heridas, fracturas y lujaciones, cuyos complicadísimos casos en ninguna parte se observan como en el hospital general.

4.ª Los dos primeros profesores darán sus explicaciones en la sala de juntas del Hospital de cinco y de seis y media á ocho de la noche: los dos últimos, de día, y en el anfiteatro, á las horas compatibles con las de la Facultad.

5.ª Las explicaciones serán diarias, menos los días festivos, en los que, durante los dos meses crudos de invierno, se darán las clínicas, por no ser compatibles estas en los días hábiles con las de la Facultad: desde 1.º de abril á fines de setiembre serán diarias por la mañana.

6.ª Todos los casos notables que se presenten en ambas secciones en el hospital general, se someterán á discusion en las clínicas respectivas.

7.ª Los honorarios que abonarán los discípulos por la primera seccion, serán 20 rs. mensuales; por la segunda 30; los que simultanéen ambas, satisfarán solo 40.

8.ª Queda abierta la matrícula en el decanato del hospital general hasta el 31 del presente: advirtiéndose que las explicaciones empezarán en 1.º de febrero próximo.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1838. Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.